

Dirección de Contabilidad 054/2025
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 12 de mayo del 2025

Lic. Alfredo Chávez Zúñiga
Director de Transparencia
Presente:

Por medio del presente hago de su conocimiento que la información que estamos obligados a publicar según La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **en su artículo 8 fracción V inciso i** que textual dice;

Artículo 8°. Información Fundamental - General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

- i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años

Información que se está trabajando por parte de la **Coordinación de Inteligencia e Innovación Social**, por lo anterior la Dirección de Contabilidad que en sus facultades y obligaciones esta la generación de los Estados Financieros mensuales, según la normativa del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra en espera que dicha Coordinación proporcione la información correspondiente de **Abril del 2025** y cumplir con la publicación mensual obligada.

ATENTAMENTE



L.C.P. Karla Elizabeth Plasencia Padilla
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Directora de Contabilidad



**DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD**

CP. Mtro. Rodolfo Flores González- Coordinación de inteligencia e innovación social.
CP. archivo